SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	**202401218**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista:	MARCO FABIAN MONSALVE RODRIGUEZ		
Identificación:	72.165.769		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales.		
Nombre del Supervisor:	JAIME ALFARO DE CASTRO.		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	Siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202401276	**Fecha de C.D.P.**	2024/05/15
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202402753	**Fecha del R.P.**	2024/05/31

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 35.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 35.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2024/05/31	2024/12/30		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato).

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*).

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$35.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$35.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 5.000.000
Valor por ejecutar		$30.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**1**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 31 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
1. Asesorar a la Subsecretaría de Turismo en la revisión de las obras de infraestructura relacionadas con los proyectos que lidera esta dependencia	Dentro de esta obligación se pudo constatar que el Contratista: 1. Participó en la reunión de trabajo desarrollada el día 19 de Junio de 2024 en las dependencias de la Corporación Regional Autónoma del Atlántico C.R.A, con la presencia de Blendy Coll, Subdirectora de Gestión Ambiental de la entidad y su asistente Katerine Riaño, Joaquín Marenco ingeniero integrante de Indeportes, además de personal del grupo de infraestructura turística de la Subsecretaría de Turismo de la Gobernación del Atlántico, donde se trató el tema de la autorización de la viabilidad ambiental por parte de la entidad, al vertimiento de líquidos emitidos por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, dentro del proyecto **Construcción del Centro de Deportes Náuticos SALINAS DEL REY en el municipio de JUAN DE ACOSTA** que forma parte del Eje Estratégico "Centro Turístico de Experiencia de Deportes Náuticos Desarrollados" del Plan de Desarrollo "Atlántico 2020-2023" y donde se planteó la necesidad de una visita de campo a la obra prevista para el día 23 de Junio, por parte de todas las partes del proyecto y la entidad ambiental para facilitar el trámite de aprobación de la licencia para la planta en mención. 2. Tuvo participación el día 20 de Junio de 2024 en la primera reunión del grupo de Infraestructura de la Subsecretaría de Turismo de la Gobernación del Atlántico en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental donde se delinearon y planificaron acciones a seguir para los diferentes proyectos desarrollados por la subsecretaría. 3. Visitó el día 21 de Junio de 2024 la obra del proyecto en ejecución **Construcción del Centro de Deportes Náuticos SALINAS DEL REY en el municipio de JUAN DE ACOSTA** junto al grupo de infraestructura turística de la Subsecretaría de Turismo de la Gobernación del Atlántico, el ingeniero

	Joaquín Marenco de Indeportes y del personal del Contratista y del Interventor de la obra, haciendo acompañamiento a los funcionarios designados por la Corporación Regional Autónoma del Atlántico C.R.A, para hacer revisión en campo de la obra en lo concerniente a la aprobación de la licencia ambiental para el vertimiento de aguas residuales de la planta de tratamiento PTAR del proyecto en mención. 4. Participó el día 28 de Junio de 2024 en la segunda reunión del grupo de Infraestructura de la Subsecretaría de Turismo de la Gobernación del Atlántico en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental, para planificar acciones en torno a los proyectos desarrollados por la subsecretaría.
2. Coordinar junto con la Subsecretaría de Turismo las visitas a los diferentes proyectos turísticos del departamento, y verificar el estado de la operación de los mismos, así como verificar el funcionamiento de los equipos que hacen parte de tales proyectos.	Con respecto a esta obligación contractual el Contratista: 1. Tramitó el día 19 de Junio de 2024 la solicitud de un vehículo para la visita de obra a realizar el 21 de Junio de 2024, junto con personal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A, Indeportes y el grupo de infraestructura turística de la Subsecretaría de Turismo Departamental, con el objetivo de obtener la licencia ambiental para el vertimiento de aguas residuales de la PTAR incluida en el proyecto Construcción del Centro de Deportes Náuticos SALINAS DEL REY en el municipio de JUAN DE ACOSTA. 2. Realizó el día 21 de Junio de 2024 visita de reconocimiento inicial de la obra junto al grupo de infraestructura turística de la Subsecretaría de Turismo Departamental al proyecto **Construcción del Centro de Deportes Náuticos SALINAS DEL REY en el municipio de JUAN DE ACOSTA,** acompañados del ingeniero Joaquín Marenco de Indeportes, el contratista y el interventor para determinar los de la misma y verificar las condiciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, para la expedición de la licencia ambiental para el vertimiento de líquidos. 3. Visitó el día 21 Junio de 2024 al proyecto **Mercado de la Sazón** ubicada en el municipio de Puerto Colombia, realizada junto al grupo de infraestructura turística de la Subsecretaría de Turismo Departamental para hacer un reconocimiento inicial de obra y con el objetivo de determinar sus avances, acompañados por el contratista y el interventor de la misma. 4. Realizó el día 21 de Junio de 2024 visita inicial de reconocimiento a la obra Ordenamiento de Playas de Sabanilla ubicada en el corregimiento de Salgar municipio de Puerto Colombia junto al grupo de infraestructura de la Subsecretaría de Turismo, funcionarios de infraestructura de la Gobernación del Atlántico, para observar las instalaciones y hacer un procedimiento de rutina para la revisión de los equipos tales como planta eléctrica, bombas carpas y demás instalaciones. 5. Coordinó y realizó el día 25 de Junio de 2024 junto con personal dispuesto por la Subsecretaría de Servicios Administrativos de la Gobernación del Atlántico y parte del personal del grupo de infraestructura turística de la Subsecretaría de Turismo Departamental a una visita de obra al proyecto "Ordenamiento de Playas de Sabanilla" en el corregimiento de Salgar, municipio de Puerto Colombia, con el objetivo de conocer en campo la situación de la obra que en breve, se colocará en completo funcionamiento, además de iniciar el proceso de escrituración de la misma. 6. Acompañó el día 25 de Junio de 2024, junto con parte del grupo de infraestructura turística de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental, al personal de la Subsecretaría de Servicios Administrativos de la Gobernación del Atlántico, a una visita de reconocimiento de

	obra realizada al proyecto "Mercado de la Sazón" en el municipio de Puerto Colombia para conocer en campo sus avances para su puesta en funcionamiento y delinear su proceso de escrituración.
3. Elaborar, presentar y sustentar los informes de ingeniería técnicos que le sean solicitados por la Subsecretaría de Turismo del Departamento.	Con referencia a esta obligación contractual el Contratista: 1. Junio 26 - Apoyó en la redacción del Informe de Visita de Obra realizada al proyecto CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DEPORTES NAÚTICOS SALINAS DEL REY EN EL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA el día 21 de Junio de 2024 por parte del grupo de infraestructura turística de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Atlántico, personal de Indeportes, de la Corporación Regional Autónoma del Atlántico C.R.A, el contratista y el interventor de la obra. 2. Junio 27 – colaboró con la redacción del Informe de Visita de Obra realizada al proyecto Mercado de la Sazón del municipio de Puerto Colombia, el día 21 de Junio de 2024 por parte del grupo de infraestructura turística de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Atlántico, el contratista y el interventor de la obra. 3. Junio 28 – Hizo la redacción del Informe de Visita de Obra realizada al proyecto Playas de Sabanilla del corregimiento de Salgar, municipio de Puerto Colombia, el día 21 de Junio de 2024 por parte del grupo de infraestructura turística de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Atlántico, personal de Puerta de Oro, el contratista y el interventor de la obra.
4. Proyectar los conceptos técnicos y las respuestas a las solicitudes que se presenten ante la Subsecretaría de Turismo, o que le sean y que tengan relación con las actividades a su cargo.	Al hacer alusión a esta obligación contractual se indica que el Contratista: 1- Tuvo participación el día 25 de Junio de 2024 en la reunión celebrada en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Atlántico con los funcionarios Wilder de los Reyes de la Subsecretaría de Turismo Departamental y Luis Enciso de la Secretaría General de la Gobernación del Atlántico para tratar el tema del "Acuerdo de Voluntades Compensatorio de ISA Interconexión Eléctrica S.A, referente al proyecto Luriza en lo referente a intervención predial. 2- Participó el día 27 de Junio de 2024, en la reunión por llamada tripartita celebrada con la Subsecretaria de Servicios Administrativos de la Gobernación del Atlántico, un representante de Indeportes por vía telefónica, para tratar el tema de Escrituración y legalización de predios del proyecto Playas de Sabanilla en el corregimiento de Salgar, municipio de Puerto Colombia, el cual está próximo a ser inaugurado.
5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	Para referenciar esta obligación contractual se puede indicar que el Contratista: 1. Participó el día 31 de Mayo de 2024 de la reunión inicial de trabajo de la Subsecretaría de Turismo de la Gobernación del Atlántico en el hotel Marriott, con la asistencia de funcionarios y contratistas de la dependencia y del Subsecretario de Turismo Departamental y en la cual se trataron aspectos generales, objetivos y metas de grupo y se conformaron los equipos de trabajo por cada uno de los ejes referentes al turismo. 2. Participó el día 3 de Junio de 2024 en la reunión de presentación de brochure por parte de los ejecutivos Nícolas Vannucchi Nadalin y Ricardo Giraldo Laverde de la compañía brasilera ANDRADE GUTIERREZ CONSTRUCOES E SERVICIOS, desarrollada en la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Atlántico, por invitación de esa dependencia y con la participación de Subsecretarios de esa Secretaría, la Dra Marisabella

	Romero Sanjuán, Secretaria de Desarrollo Económico Departamental y un funcionario de la Secretaría, donde se mostró la experiencia del grupo brasileño en el desarrollo de obras de infraestructura en diferentes líneas a nivel mundial y su interés en formar parte de las iniciativas para la realización de grandes obras ingenieriles, entre otras de tipo turístico. 3. Apoyó en la realización del Primer Comité para la elección de los miembros del Consejo Departamental de Turismo del Atlántico vigencia 2024, el día 4 de Junio en el piso 12 de la Gobernación, liderada por Jaime Alfaro De Castro, Subsecretario Departamental de Turismo y con la asistencia de diferentes entidades y actores del sector como universidades con oferta de programas académicos de turismo, agencias de viajes, guías turísticos, SENA, DIMAR, representantes del sector hotelero, organismos estatales y funcionarios y contratistas de la Subsecretaría de Turismo de la Gobernación del Atlántico. 4. Colaboró el día 4 de Junio en la realización del Primer Consejo Departamental de Turismo del Departamento del Atlántico vigencia 2024 en el piso 12 de la Gobernación, dirigido por la Secretaria de Desarrollo Económico de Gobernación del Departamento, Dra Marisabella Romero Sanjuán y Jaime Alfaro De Castro, Subsecretario de Turismo Departamental y con la presencia de los representantes electos en el Primer Comité Departamental de Turismo, la Secretaria de Distrital de esa área y diferentes entidades y actores del sector como universidades con oferta de programas académicos de turismo, agencias de viajes, guías turísticos, SENA, DIMAR, representantes del sector hotelero, organismos estatales, respaldados con funcionarios y contratistas de la Subsecretaría de Turismo de la Gobernación del Atlántico. 5. Asistió el día 18 de Junio de2024 al lanzamiento del Índice Departamental de Competitividad 2024 en el auditorio La Perla de la Universidad Simón Bolívar con la participación del Consejo Privado de Competitividad, la Universidad del Rosario, El Tiempo, la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, la Cámara de Comercio de Barranquilla, la Unisimón y el Comité de Competitividad del Departamento del Atlántico y donde asistió el Gobernador del Departamento del Atlántico y un grupo sus Secretarios y Subsecretarios de Despacho, para mostrar los resultados de los departamentos del país en todos los indicadores. 6. Apoyó el día 20 de Junio de 2024 el Primer Evento de Fortalecimiento para sensibilizar contra el delito de Trata de Personas dentro de un turismo responsable dirigido a funcionarios públicos y equipos de turismo del departamento del Atlántico, realizado en el Hotel Barahona de la ciudad de Barranquilla con la participación de diferentes actores del sector y entidades del Estado, relacionadas con el asunto como Cotelco, Migración Colombia, la Onu, la Personería y la Gobernación del Atlántico, entre otras y donde el Subsecretario de Turismo Departamental, Jaime Alfaro De Castro, expresó palabras de bienvenida. 7. Asistió y apoyó el día 21 de Junio de 2024 en el lanzamiento de la Temporada Turística del Departamento del Atlántico de las vacaciones de mitad de año en un evento celebrado en el Cubo de Cristal de La Plaza de la Paz de la ciudad de Barranquilla, con la presencia de autoridades de la Admón Departamental como el Gobernador del

	Departamento del Atlántico Dr Eduardo Verano De la Rosa, La Secretaria de Desarrollo Económico Departamental, Dra Marisabella Romero Sanjuán, Jaime Alfaro De Castro, Subsecretario de Turismo del Departamento del Atlántico, representantes de la DIMAR, representantes de los municipios costeros y diferentes autoridades y actores del sector.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Jaime Alfaro de Castro, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales; información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	4561889345	24/7/2024	$ 19.500.oo
1	4561889442	24/7/2024	$ 580.500.oo
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 600.000.oo**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato).

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.357.353

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72.165.769